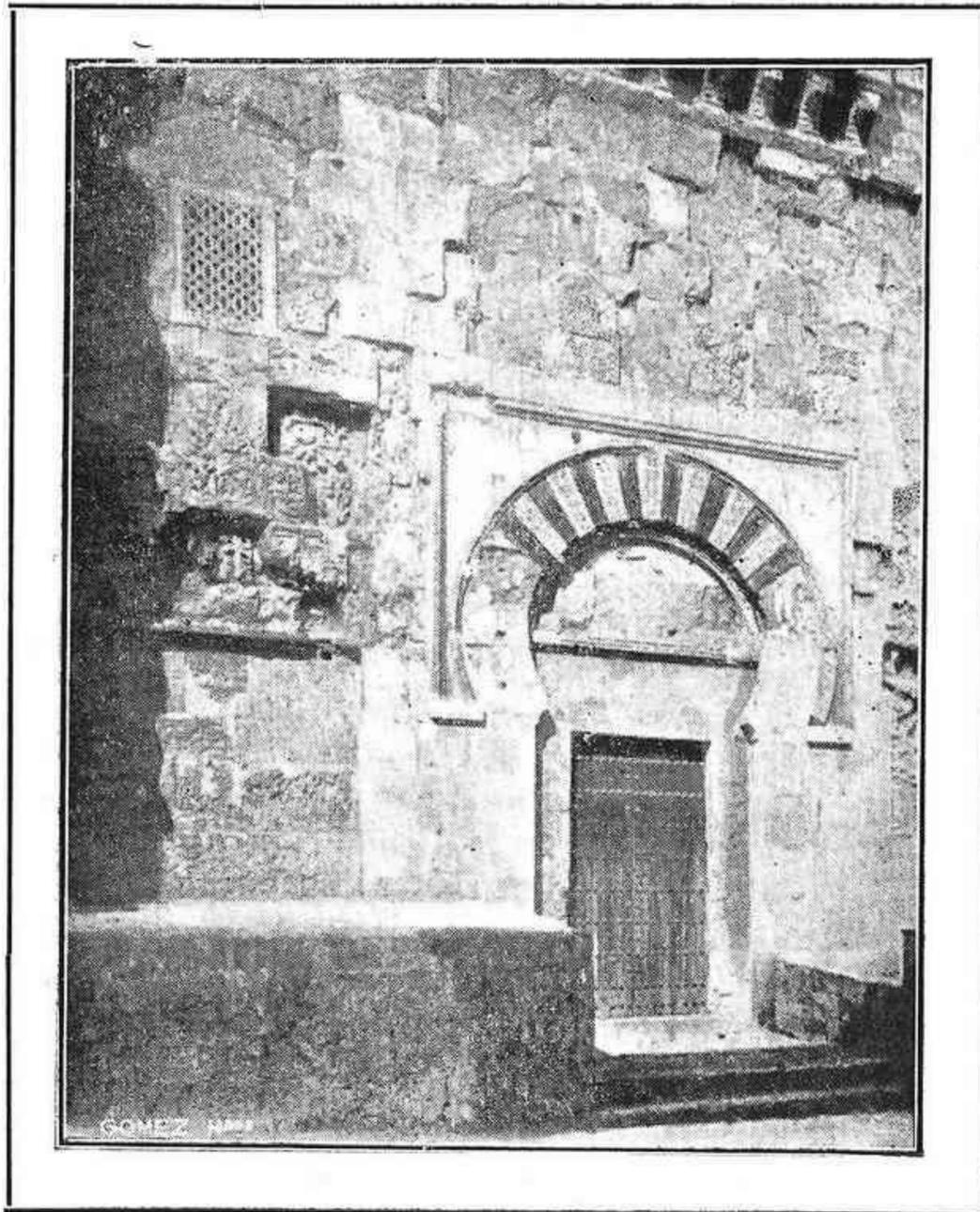


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: La Mezquita. — Puerta de San Sebastián (calle Torrijos)

30 Julio 1925

Año V. — Núm. 89

COMPRAS Y VENTAS EN COMÚN

FEDERACION DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS

**Suministro de Abonos, Maquinaria Agrícola
y artículos
complementarios para la Agricultura**



NUESTRA OFERTA
o modo de operar, basado precisamente en la compra en grande masa de artículos, que se forma por la acumulación de los pedidos que nos hacen nuestros Sindicatos

permite de un modo indiscutible y perfectamente enlazado, que tanto el consumidor de *un* wagón como el que lo sea de *cinco, diez* o

más, resulte beneficiado en una cantidad que siempre será mayor que la que le correspondería si se dirigiera a comprar al mercado libre, porque nuestros descuentos están en relación, no

con lo que adquiriera cada consumidor, sino con los que correspondan al número de wagones que para todos se hayan comprado.

Pidan los Sindicatos cuantos detalles necesitan para abastecerse a tiempo de Superfosfatos de Cal.

SAN PABLO, N.º 34

CÓRDOBA

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.— Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba





SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

43

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48.—CÓRDOBA

39

PARA LOS VINICULTORES

Antes de construir o reformar Bodegas, consultar la célebre obra de Ottavi: También debe tenerse a la vista para elaborar vinos tintos y blancos, y prevenir y corregir las enfermedades de los caldos.—Precio 8 pesetas.

Para pedidos, a esta Administración.



A LOS GANADEROS

La obra más notable sobre ganado vacuno, es la del Catedrático Sr. Pizarro, que cuesta 4 pesetas; y la de ganado lanar que puede recomendarse con preferencia la del Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Sr. Moyano.—Precio 3 pesetas.



A los cultivadores de Trigo y Fabricantes de Harina

A unos y a otros interesa mucho tener a la vista la notable obra sobre Enfermedades de los Trigos del sabio Catedrático e Ingeniero agrónomo, señor Navarro.—Precio 7 pesetas

Para pedidos, a esta Administración.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO V. NÚM. 89 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Julio 1925	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	---	---

LA GRAN PEREGRINACIÓN "OSIO"

Interpretando nuestro querido Obispo de esta Diócesis, los expresos deseos de Su Santidad, ha proyectado, y están ya sólo por ultimar algunos detalles de ejecución, una gran peregrinación cordobesa a Roma, en analogía a lo que han hecho algunas otras poblaciones de España y del extranjero.

Habrà de verificarse en el próximo mes de Octubre y llevará por nombre el del gran Obispo de Córdoba, Osio, cuya intervención en el célebre Concilio de Nicea tanta gloria dió a la cristiandad, y tanta fama y honor ha dado a nuestra ciudad. Como se sabe, también por iniciativa de nuestro actual Prelado, de acuerdo con nuestra primera Autoridad local, se levantará una estatua en una de las mejores plazas de Cór-

doba a la memoria de tan gran Obispo y del Concilio que presidió.

Pues bien: en esta peregrinación cordobesa deberán figurar todos los hijos de nuestra provincia y que tengan posibilidades de hacerlo.

Dentro de poco se publicarán detalles del viaje, fechas, precios, itinerarios, etc. Los agricultores, de nuestros Sindicatos o nó, que puedan concurrir a esta peregrinación deberán sumarse a ella, puesto que ha de ser presidida por nuestro actual querido Obispo que trabaja en su organización, en España y en Roma, desde que se acordó efectuarla.

Sabemos que se sumarán a ella entidades y personalidades de toda España, y aún de América, por la importancia y trascen-

dencia que ha de revestir, dado el significado especial que a su carácter general se le añade.

En Roma, presentarse con el nombre del Obispo Osio revestirá un carácter excepcional e importantísimo; y a esta peregrinación debemos acudir todos los que podamos, por expreso deseo de Su Santidad al tratarse del año Santo, por vehemente ruego de nuestro Prelado que desearía verse acompañado de todos los cordobeses si posible fuera, y hasta en provecho propio sumando a las gracias y beneficios espirituales de todas las peregrinaciones de este año, la gran satisfacción de sumarnos a tan solemne conmemoración.

Su Santidad ha de conceder extraordinaria importancia a nuestra presencia, y nosotros debemos aprovechar ocasión tan solemne y tan confortadora.

Para las Cooperativas de casas baratas

Está impreso y puesto a la venta al precio de una peseta ejemplar, el folleto «*Para descongestionar las grandes urbes*», escrito por Rivas Moreno.

Las Sociedades que se ocupan de la construcción de casas baratas, deben leer el trabajo de Rivas Moreno, pues en él encontrarán interesantes observaciones y datos muy curiosos.

Podemos servir esta obra desde esta Administración.

LA LANGOSTA EN LA MANCHA

Los labradores y la opinión se encuentran satisfechísimos de la campaña de la langosta que en este año ha realizado el personal del servicio agronómico en esta región.

Como datos curiosos ofrecemos a los lectores las siguientes cifras: Hábía 25 pueblos invadidos de langosta, en la proporción de siete con invasión grande, diez con bastante invasión y ocho con invasión dominable.

La campaña de invierno fué efficacísima, pues se conjuró completamente la invasión de unas 6.000 hectáreas de terreno, donde había infesto en cantidad alarmante.

El Estado ha facilitado unas 3.000 cajas de gasolina, y la acción particular ha concurrido, con unas mil a su vez

También el Estado ha facilitado de unos 80 a 100 kilómetros de cinc con sus correspondientes soportes, siendo este medio, aprovechado a tiempo, el más eficaz contra la infección.

Además, la acción particular, en varios pueblos, ha hecho diversas experiencias, algunas con positivo resultado, usando cebos insecticidas; el arsénico ha sido de gran eficacia.

La campaña se ha llevado a cabo por la acción técnica de ocho peritos agrícolas y siete capataces, con el carácter de auxiliares, además de los dos ingenieros y los dos peritos afectos a la región Agronómica.

Se tienen noticias que la langosta que no ha podido ser destruída y que, por tanto, ha hecho ya su invasión, no es de gran importancia.

Los labradores de la región están satisfechísimos de la campaña insecticida de este año.

LA ALEGRÍA EN LA ESCUELA

El modesto edificio está enclavado en una de las calles céntricas, pero no muy concurrida de Madrid. Es nuevo y tiene la fachada de ladrillo.

El rumor de colmena, el agradable murmullo de voces infantiles denota, a las claras, que está allí la escuela que busco.

La caridad matritense siempre inagotable, y el celo apostólico de un párroco de la villa y corte realizaron el milagro. Ha visto, el buen sacerdote, con amarga pena, surgir en su feligresía una escuela protestante, y no cejó en su empeño hasta conseguir que la escuela católica se edificara no lejos de la otra.

Con la intuición que da la gracia divina a los que luchan por Dios, ha comprendido que el sistema educativo Manjón ha de ser el más apropiado para su escuela. Y una atmósfera de alegría, de paz y de trabajo envuelve al edificio y revela que el sistema manjoniano se aplica en toda su pureza.

El director me había invitado a visitarla. La curiosidad de ver en la práctica lo que era una escuela Manjón, de la que nada más que algunas ideas adquiridas en libros, periódicos y revistas poseía, me hizo encaminar a ella mis pasos con emoción de ver la obra viviente del santo pedagogo.

Subo las escaleras del portal y ante mi vista se extiende un amplio patio de recreo, lleno de luz. Un surtidor desgrana las rientes notas de un himno de alegría. Cantan los pajarillos en las enredaderas que escalan los muros del

patio: y cantan también los pájaros humanos en las alegres jaulas de las clases.

Mapas, en tonos vivos, ornan las paredes de dos amplios patios cubiertos. En un pequeño lago flota un mapa de España en relieve, fabricado de corcho. En una explanada, y señalados los contornos de la nación y de las provincias con piedras clavadas en el suelo, hay otro mapa mudo de nuestra península.

Los distintos planos en que el patio se halla, salvan sus desniveles con franjas de rosales floridos, verde hierba y plantas aromáticas.

Las salas de clase están inundadas por torrentes de luz que penetra a borbotones por amplios ventanales.

El material es de tonos alegres, limpio, cómodo y suficiente.

Salen de la clase los niños en atractiva indisciplina, riendo y saltando. Cada grupo se dirige a su mapa, y la lección de Geografía empieza. Todo es movimiento. Atienden todos a la explicación viva y amena del profesor, a sus preguntas y a las espontáneas contestaciones de los compañeros; y protestan cuando uno se equivoca, y se ofrecen a enmendarle la plana, y corren a ocupar el sitio de una capital de provincia, y empuñan el puntero para señalar desde la orilla del lago una cordillera, un río, un puerto en el mapa de corcho: y la emulación mantiene siempre viva la atención y a flote el entusiasmo. Movimiento, espontaneidad, confianza: he ahí la característica de la lección. ¡Qué espectáculo tan distinto

del niño que repite la lección de memoria sin entenderla, con el clásico movimiento pendular de todo su cuerpo, y con el antipático tonillo con que la rutina es colar deformó la amena y atractiva expresión infantil!

De vez en cuando la lección se interrumpe para animarla con cantos regionales y cantan los niños, y hacen coro los pájaros que se balancean en la yedra de las paredes, y el surtidor con el monótono rumor de sus rientes aguas.

Terminó la lección. Largas hileras de niños se disponen a entonar los cantos de despedida. Himnos de acción de gracias a Dios, de ferviente amor a la patria, brotan de los infantiles labios. Tras los cantos el director y capellán reza unas oraciones, y la tropa infantil desfila bulliciosa y alegre. Un corrillo bastante numeroso se rezaga, rodea al director y le pide permiso para quedarse jugando en el patio de la escuela. Accede el buen sacerdote, y continúa la chiquillería retozando entre el agua, las flores y los pájaros.

Quedo a solas con el director, y en mis ojos lee la impresión satisfactoria que su escuela me ha causado.

Mi vista no se aparta de los niños que por el patio corretean alegres, y no puedo contener una pregunta. ¿Cómo es que los niños siempre deseosos de terminar su sesión escolar, a quienes es corriente ver salir disparados de la escuela, cual si huyeran, que más de una vez he visto ir llorando perseguidos por el gesto amenazador de su madre, aquí piden quedarse después de terminadas las clases?

La alegría que reina en la escuela hace el milagro, responde mi amigo.

Las faltas de asistencia dice, son muy escasas y plenamente justificadas. También agrega, he visto venir niños llorando; pero lloraban porque sus padres se empeñaban en que por algún pretexto no fueran a la escuela, y tras unos azotes conseguía el chiquillo escaparse y venir. Si no cerrase la puerta de la calle jamás me vería libre del infantil griterío.

Señalaba en mi artículo anterior el remedio *legal* contra la falta de asistencia. Hoy, recordando la visita a la escuela madrileña, a fuer de sincero he de afirmar que creo más en este remedio moral y pedagógico.

La alegría en el local, en el material, en el maestro y en el sistema pedagógico harán agradable la permanencia del niño en la escuela y se regularizará automáticamente la asistencia.

Laboremos todos por rodear de ese ambiente de alegría a la escuela, y habremos dado un gran avance en la solución del importante problema de la asistencia escolar.

Aral

Biblioteca de la Cooperación

Obras de Rivas Moreno

	PTAS.
Bodegas y destilerías cooperativas.	2'00
Lecherías; queserías cooperativas.	3'00
La Cooperación agrícola en el extranjero	3'00
La Mutualidad y los asalariados .	2'00
Como se funda una cooperativa de consumo	4'00
Como se funda una Caja Rural. .	4'00
Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas	2'00
Para pedidos, en esta Administración.	

ES NECESARIA LA ASOCIACIÓN

Si los obreros católicos seguimos fielmente las enseñanzas que nos ha legado el inmortal Papa de los obreros, León XIII, llegaremos a restablecer el reinado de la equidad y de la justicia, y esto lo conseguiremos cuando el proletariado sea consciente en sus derechos y deberes y sepamos emanciparnos de la tutela falsa y ominosa de las teorías revolucionarias.

La encíclica *Rerum novarum* encarna la equidad y la justicia en el orden social, y el día que se cumplan las normas que ella señala, se habrán terminado las luchas que hoy existen entre obreros y patronos, empezando una nueva era de fraternidad y amor, porque todos los hombres somos hermanos ante Dios.

Nuestros adversarios se obstinan en no admitir las máximas que Cristo nos legó, sino que, por el contrario, las combaten, pero las combaten sin comprender que sólo en ellas han de encontrar lenitivo a sus males y justicia a sus reivindicaciones.

La virtud del Evangelio es muy grande y ella nos sirve a los obreros católicos de aliento para trabajar sin descanso y con entusiasmo por la propaganda, defensa y difusión de los altos ideales del sindicalismo católico.

La iglesia trata por igual a todos y nada prescribe contra los

necesitados, sino que por el contrario. Así como en el taller y en la fábrica nos ajustamos a un reglamento y a una disciplina, en nuestra vida social y privada debemos ajustarnos a las normas que nos señala la Iglesia católica, y de este modo nuestros intereses morales y materiales se verán garantizados por las más sublimes libertades.

Apartarse de estas normas es vivir en el error y fuera de la justicia.

La encíclica *Rerum novarum* encarna la acción social de la Iglesia, desde sus orígenes hasta la desaparición del régimen gremial, y recoge las afirmaciones de defensa obrera, hechas por Ketteler y nuestro Balmes, bastante antes que apareciese el socialismo, siquiera sea como concepción filosófica; con este documento, repetimos, se ha señalado el camino a seguir al proletariado que se coloca al amparo de la Religión de Cristo, dando al propio tiempo un fuerte impulso al movimiento de sindicación católica, viniendo a aunar muchas actividades que, laborando individualmente, perdíanse en el vacío.

La encíclica *Rerum novarum* no es una negación, como ocurre con el manifiesto escrito por Marx y su yerno Engels, como sucede con todas las obras socialistas, cuyas doctrinas no contienen más

que odios y gérmenes destructores de todos los principios fundamentales de la sociedad.

El sabio León XIII no quiso lanzar a la luz pública un programa negativo; por eso con su nunca bien ponderada Encíclica a cada negación acompaña una afirmación de inmediata realización y de positivos resultados para la clase trabajadora.

Los empleos sociales del retiro obrero

En el Boletín del mes actual de la Caja de Seguros Sociales de Andalucía Occidental, se incluyen datos muy interesantes sobre la inversión de las 1.025.893'27 pesetas destinadas a préstamos a los Ayuntamientos para Escuelas.

Las cantidades adjudicadas eran:

155.000	ptas.	a Ayunt. ^{tos}	de la prov.	de Sevilla
100.000	»	»	»	de Cádiz
545.893'27	»	»	»	de Huelva
225.000	»	»	»	de Córdoba

Diez y seis han sido los Ayuntamientos que han solicitado préstamos de la Caja, pero sólo han podido concedérselos a doce de ellos porque los expedientes de los cuatro restantes no estaban dentro de los requisitos esenciales que para este fin se requerían.

Las cantidades concedidas han sido:

PROVINCIA DE SEVILLA

Ayuntamiento de Pruna: Un préstamo de 40.000 peseta para la construcción de una escuela unitaria doble. Se compromete a reintegrarlo en veinte

años, afectando el arbitrio de pesas y medidas.

Huérvar: Un préstamo de 40.000 pesetas, reintegrables en veinte años, para la construcción de una escuela unitaria doble. Ofrece en garantía láminas por valor de pesetas 47 801,50.

Carmona: 75.000 pesetas para un edificio de tres clases, comprometiéndose a reintegrar en tres años. Afecta láminas por valor de pesetas 387 777,15.

PROVINCIA DE CORDOBA

Belalcázar: 100.000 pesetas para una escuela graduada de seis secciones, a reintegrar en diez años y con garantía de láminas por pesetas 170.113,02. El Ayuntamiento estima serle suficiente la cantidad que pide.

Villanueva del Rey: 125.000 pesetas a reintegrar en diez y nueve años, afectando láminas por valor de pesetas 100 578,63 y dehesa boyal del Municipio valorada en 100.000 pesetas. Se propone construir una escuela graduada de seis secciones.

PROVINCIA DE HUELVA

Bollullos del Condado: 95.893,27 pesetas, a reintegrar en veinte años, para construir una escuela graduada de cuatro secciones. Afecta láminas por pesetas 245.771,95.

Huelva: Para construir tres edificios con destino a cinco escuelas unitarias (dos dobles y una sencilla), 150.000 pesetas a reintegrar en veinte años y con la garantía de pesetas 7.448,98 en láminas y el arbitrio de edificación, cuyos rendimientos alcanzaban en la fecha del acuerdo 20.000 pesetas, correspondientes al ejercicio 1924-1925.

Arroyomolinos de León: Para terminar las obras de dos escuelas unitarias

dobles, un préstamo de 20.000 pesetas, a reintegrar en diez años y afectando láminas por pesetas 74.172,38.

Zufre: 30.000 pesetas, reintegrables en veinte años, con garantía de láminas por valor de pesetas 77.517,26, para concluir un edificio con cuatro clases, exigiendo que no quede hipotecado el edificio en atención a la excesiva garantía que ofrece.

Hinojos: 125.000 pesetas, a reintegrar en veinte años, para una escuela graduada de seis secciones. Afecta láminas por valor de ptas. 98.515,36, y el aprovechamiento maderable de dos montes.

Cortegana: 125.000 pesetas, reintegrables en veinte años, para una graduada de seis secciones. Garantiza la operación con láminas por valor de pesetas 434.604,33.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Bornos: 100.000 pesetas, a reintegrar en veinte años, para una graduada de seis secciones. Como las obras importan pesetas 119.856,39, el Alcalde se ha comprometido en debida forma a pagar la diferencia y a hacer que comiencen las obras. El Ayuntamiento afecta el impuesto de bebidas alcohólicas.

EL TRIGO RUSO

Una de las perturbaciones que el ensayo comunista en Rusia ha traído a la economía del mundo es entregar a los especuladores norteamericanos el dominio del mercado internacional de trigos.

Más por una de tantas claudicaciones de su sistema comunista, la unión de las Repúblicas soviéticas quiere volver a las tradiciones comerciales del antiguo régimen y cambiar por moneda en el exterior los productos de su suelo. Para ello han instituido la *Nep*, nuevo sistema de política económica.

La *Nep* no se ha aplicado en la práctica hasta el año 1924, porque todavía en el año anterior el Estado se reservó la mitad de las cosechas a título de impuesto, constituyendo un *stock* que le ha servido para la alimentación del ejército y de los centros obreros, destinando el remanente a maniobrar contra el alza de los cereales. Del 1.º de Julio de 1923 al 30 de Junio de 1924, según los datos oficiales, el Estado y las Coo-

perativas financiadas por el Estado dispusieron 285 millones de pouds de cereales (el poud equivale a 16,38 kilogramos), de los cuales 187 millones fueron enviados al extranjero y 98 vendidos en el interior del país. El régimen ha cambiado radicalmente en 1924-25; los labradores han pagado el impuesto agrícola en dinero. Esto anuncia la importancia que tendrá la compra de los cereales por el Estado en este año.

Para la cosecha de 1924 se habían hecho estos cálculos: producción máxima, 550 millones de pouds; compras por el Estado, 290 millones. Pero en 1.º de Enero de 1925, el Estado no había tomado más que 203 millones de pouds, o sea el 70 por 100 de las cantidades previstas. El comercio privado había comprado el 30 por 100 restante.

La tasa no ha bastado en la práctica a moderar la especulación, y el Estado ha tenido que ejercer una función reguladora, comprando o absteniéndose de

comprar y atemperándose para el cobro del impuesto a las necesidades de dinero con que adquirir cereales para el aprovisionamiento interior.

En cuanto a la competencia en calidad sobre el mercado internacional, es bien conocida la ventaja del trigo ruso. Antés de la guerra, el procedente de la Ukrania, del Sudoeste y del Oeste daba en el análisis un promedio de 16,46 de compuestos azoados, mientras que los mejores trigos americanos no dan más que 15,25 por 100. Los países importadores que sufren el predominio de la especulación norteamericana desean, naturalmente, que Rusia aporte de nuevo sus cereales al mercado internacional. Antes de la guerra, Rusia exportaba trigo por valor de cerca de 600 millones de rublos.

No parece facilitar la vuelta el cambio de mentalidad que se ha operado en la producción agrícola rusa, dejando de considerar a los cereales, al trigo particularmente, como un importante artículo en el comercio internacional. En efecto, la Comisaría soviética de agricultura registra el cambio de cultivo en grandes extensiones de tierra, que se dedican a pastos y a granos forrajeros. No obstante los estímulos del Gobierno soviético para desarrollar la exportación, las superficies sembradas para la actual cosecha no han aumentado sino en poco más del 7 por 100.

Pero hay más. Mientras el valor en marcos oro del trigo producido por la Agricultura rusa desciende de año en año, la ganadería aparece en progreso. Agréguese que un desarrollo intensivo de las industrias agrícolas tiende a desplazar el mero cultivo en muchas regiones. ¿Podrá reconquistar Rusia su anti-

gua condición de granero de Europa, o abandonará el cultivo del trigo hasta reducirlo puramente a las necesidades de su consumo interior?

Tercer Congreso de la Unión Internacional de Sindicatos cristianos

El Secretario de la Unión Internacional de Sindicatos cristianos (Utrecht) ha publicado la orden del día de su Tercer Congreso, que se celebrará en Lucerna (Suiza) los días 17, 18 y 19 de Septiembre próximo.

El Secretario hará una exposición sobre las actividades de la Internacional, así como del movimiento sindical cristiano y de la introducción de la jornada de ocho horas.

El señor Spawlosky (Austria) hablará sobre «Los derechos del trabajo en la organización de la producción». El señor Pauwels (Bélgica) disertará sobre «La actitud de la Internacional cristiana respecto a la Organización Internacional del Trabajo». Otros problemas y varias proposiciones completarán la orden del día.

El Congreso será precedido de dos conferencias, que tendrán lugar el 16 de Septiembre.

Las 15 Internacionales cristianas de los oficios se reunirán para examinar sus medios de propaganda en el exterior, sus relaciones con la Organización Internacional del Trabajo y la organización de un servicio de Prensa.

En la Conferencia Internacional de Obreras, que reviste un carácter consultivo, la señorita Baers (Bélgica) presenta una exposición, basada en una encuesta en varios países, sobre la «Repercusión del trabajo asalariado de la mujer casada sobre la vida familiar». Dos relaciones más serán presentadas sobre la colaboración de las obreras en el movimiento sindical. Las resoluciones de esta Conferencia serán sometidas al Congreso. Se espera que el Congreso ha de verse muy concurrido.

PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA**Concesión de préstamos sobre la actual cosecha de trigos****(CONCLUSIÓN)**

El reintegro deberá efectuarse dentro de los noventa días siguientes al cobro, si con quince días de anticipación al del vencimiento no se ha solicitado la prórroga en las mismas condiciones de la concesión y con la misma fianza e informes favorables con que fué concedido el préstamo.

Art. 8.º El deudor tendrá, respecto de los bienes pignorados, los deberes y responsabilidades propios del depositario; en su consecuencia, todo acto de disposición o gravamen de dichos bienes en perjuicio del acreedor, que es en este caso el Estado, se entenderá comprendido en el caso número 5 del artículo 548 del Código penal, debiendo imponerse las penas en el grado máximo por tratarse de un depósito necesario constituido en cumplimiento de una obligación legal, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra el prestatario, que se hará efectiva por el procedimiento administrativo de apremio.

Art. 9.º Para el reintegro de la cantidad entregada y de sus intereses, así como para la percepción, en su caso, del importe del seguro o para la realización del depósito, gozará el Estado de preferencia absoluta sobre todo otro acreedor, procediéndose ejecutivamente por la vía de apremio contra los morosos por medio de los agentes de la recaudación de la Hacienda pública.

A tal efecto, el presidente de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola expedirá las oportunas certificaciones individuales de descubierto, con arreglo al artículo 7.º de la ley de Administración y Contabilidad, remitiéndose por el ministerio de Fomento al de Hacienda para la incoación de los procedimientos de apremio por las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Art. 10. Si iniciado el procedimiento de apremio contra el deudor éste no pagase su débito dentro del término de tercero día, se

requerirá de pago a los fiadores por otro plazo igual; si transcurriese éste sin haberse efectuado el pago, continuará el procedimiento contra el deudor principal y sus fiadores solidariamente.

En todo caso, la responsabilidad está limitada al valor que no alcance a cubrir la prenda realizada y los gastos del procedimiento.

Art. 11. Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere el presente decreto-ley están exentos de toda clase de derechos e impuestos, exepcto los de Timbre.

Art. 12 El Gobierno podrá decretar la suspensión de lo preceptuado en este Decreto-ley en cuanto considere que ha surtido los efectos que se proponía de protección al agricultor y regulación del mercado nacional de trigos.

Art. 13. Para atender a la entrega de cantidades que se otorguen a préstamo el Tesoro transferirá la cantidad de 50 millones de pesetas de la cuenta corriente general del servicio de Tesorería a otra denominada «Entrega al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de trigos», cuyo saldo se computará en las cuentas del Tesoro en forma análoga a las de Reservas para el servicio de la Deuda del Estado y se restituirá a la cuenta general de Tesorería en el caso de que, con arreglo a lo prevenido en el artículo anterior, el Gobierno disponga la suspensión de los préstamos.

Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial que se titulará «Préstamos con garantía de depósito de trigo», el Banco de España efectuará los pagos que se le ordenen por el Ministerio de Fomento, y a la misma cuenta especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresándolas en la Tesorería-Conta-

duría central con la siguiente aplicación: el importe de los capitales reembolsados, al concepto de deudores al Tesoro denominado «Préstamos con garantía de depósito de trigos», y el de los intereses se descompondrá, a los efectos del artículo 5.º, en dos partidas representadas por las 7|10 y 3|10 de su importe total, que se imputarán respectivamente a recursos eventuales de la sección 5.ª del presupuesto de ingresos y a un concepto de acreedores del Tesoro que se titulará «Depósito de la porción de intereses de préstamos con garantía de trigos, a disposición de la Junta consultiva del Crédito Agrícola.»

El Banco de España remitirá mensualmente a la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, para su examen y aprobación por el ministerio de Fomento, previo informe del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, una cuenta demostrativa de los préstamos realizados y de los reembolsos e intereses percibidos, la cual, una vez aprobada, se remitirá a la Dirección general de Tesorería y Contabilidad para la formalización de las oportunas operaciones.

Art. 14. Los contratos que se celebren por consecuencia de este decreto-ley tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, y los contratantes se someten expresa y exclusivamente a la jurisdicción administrativa, con renuncia a cualquier otra.

Art. 15. El ministerio de Fomento dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este decreto-ley.

Art. 16. El presente decreto-ley entrará en vigor el día 15 del corriente mes de Julio.

Dado en Palacio, a seis de Julio de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*.

Cooperar es reunir fuerzas que se pierden aisladas, sumándolas para un fin común y útil.

Luzzatti.

VARIOS

El Sindicato de Rafal (Alicante) construye un barrio obrero: Merece divulgarse la acertada y activa labor del Sindicato de Rafal para que sirva de estímulo a las organizaciones análogas.

Dicho Sindicato ha conseguido construir un barrio obrero, que consta de 25 casas, que ya están habitadas, y cuyos moradores rivalizan en el trabajo para tener las comodidades apetecibles. Todas las casas tienen patios bien amplios, que son dedicados a diversos cultivos y a la cría de animales domésticos, que luego son vendidos a buen precio en el mercado.

Actualmente el Sindicato ha comprometido la construcción de un magnífico edificio para domicilio social. La nueva casa será inaugurada en breve, pues los obreros que en ella trabajan hacen jornadas extraordinarias a fin de verla pronto terminada y poder demostrar la vitalidad del Sindicato.

Proyectos de mejoras en Orihuela: Es muy notable y merece ser destacada la labor desarrollada por el nuevo Ayuntamiento de Orihuela, presidido por don Francisco Díez, que también es presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En la actualidad dicho Municipio se ocupa de la confección de los presupuestos, que se elevan a unas 700 000 pesetas. Entre otras importantes obras, figura la construcción de la plaza de abastos, para la cual se destinan 240.000 pesetas. La nueva Lonja, será un edificio suntuoso, que tendrá almacenes de

capacidad suficiente para que efectúen sus operaciones hasta 1.000 huertanos.

También se propone el Municipio de Orihuela construir 15 escuelas rurales y una graduada en dicha ciudad, todas las cuales serán dotadas de todos los elementos modernos. Asimismo figura en el plan de mejoras el proyecto de conducción de aguas para abastecimientos de la población, obra muy importante, por cuanto precisa a traerlas de una distancia de 11 kilómetros.

Felicitemos a la Federación de Orihuela, y mucho nos honra que su digno presidente dé tan alto ejemplo de ciudadanía y de celo por el bien público.

Los empleos sociales del retiro obrero: El Sindicato Católico-Agrícola del Palmar, perteneciente a la Federación de Valencia, ha adquirido varias fincas para parcelar entre sus socios.

Es interesante este caso, no sólo como aplicación de las doctrinas de León XIII en materia de difusión de la propiedad, sino por concurrir en el fausto hecho la circunstancia de que el dinero de la compra lo ha anticipado la Caja de Previsión Social Valenciana.

Para nosotros esa ayuda de las Cajas Regionales de Previsión Social a las obras de mejora de la agricultura es un voto más a favor de la cooperación de la clase agrícola a los fines de las Cajas. Con los recursos de las cuotas del retiro obrero en la medida y con las garantías que la ley establece, la Previsión Social impulsa e impulsará cada vez más la riqueza agraria. Ahora bien; si la agricultura se ha de lucrar de las reservas del Retiro obrero debe cotizar cuanto antes en este seguro.

La Confederación Nacional Católico-agraria y las diversas Federaciones que la integran aceptan el régimen legal del retiro obligatorio y procuran vencer las dificultades prácticas con que tropieza su implantación en el campo.

De desear es que se encuentre la fórmula práctica de afiliación y de cotización en el campo, no sólo como deber de reciprocidad sino para ser extendida a la Agricultura la benéfica mejora social que tal seguro supone.

No se darán noticias contra la moral: El ministro del Interior de Italia ha dado órdenes a las autoridades para que no se comuniquen a los periódicos noticias referentes a corrupciones de menores y otros asuntos que ofendan el pudor.

Los periódicos italianos aplauden en general, esta medida, que debiera ser imitada en todas las naciones.

En Inglaterra y en los Estados Unidos existen ya disposiciones de este carácter.

¿Devolución de Gibraltar? En el *Daily Express*, de Londres, del 21 de este mes, se lee lo siguiente:

«La visita del mayor general, Ashmore, y del vicemariscal del aire, M. Steele, a Gibraltar, con el objeto de informar sobre la posibilidades de su defensa aérea, llama la atención sobre la cuestión de saber si admitiendo que España diese su consentimiento la Gran Bretaña haría el abandono del «Peñón histórico», a cambio de Ceuta, sobre la costa africana del estrecho. La cuestión se ha hecho capital desde que el

Mediterráneo ha reemplazado al mar del Norte como centro de gravedad para la marina Británica. Se supone de que la potencia de los aparatos de destrucción modernos disminuye mucho al valor de Gibraltar como fortaleza y como base para la flota».

El Directorio ha desmentido este rumor, pero no deja de tener importancia en las columnas de un diario inglés. ¿Aceptaría España este cambio? Quizás nó. Porque, aparte el valor intrínseco de cada una de estas plazas, España tiene que rebajar de la de Gibraltar la índole de su actual dominio, aún no reconocido por nosotros expresamente: Es algo irónico que nos compren a Ceuta con nuestra propia moneda. De convenir a ambas partes el referido cambio, tendría que ser con alguna otra compensación, a más de Gibraltar; Tanger, por ejemplo; y alguna indemnización metálica o en material de guerra y marítimo que actualmente la plaza inglesa posee.

La cooperativa hará cesar la lucha entre el capital y el trabajo. Es la paz de la Industria.

H. I. Holyoake.



SEMILLAS
SELECCIONADAS

HORTALIZAS
FORRAGERAS
• DE PRADOS •
FORESTALES
CEREALES
• FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDEDORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado 2 - Apartado 625
BARCELONA

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

Imp. La Española. Librería 28. - Córdoba

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

- - JUAN • FONT • NAVAS - -

San Fernando, 34 y 36

CÓRDOBA

Suscripción a toda clase de Revistas Nacionales y Extranjeras.—Papelería y objetos de escritorio y dibujo.—Material y mobiliario para escuelas —Trabajos manuales y labores, etc.—Revistas de Modas y Bordados.—Plumas stilográficas «Conklin's».—Pinturas, Lienzos y Papeles para oleo y acuarela, Pinceles, Barnices, Paletas y Caballetes.—Tintas chinas e indelebles.—Cajas y papeles para la pintura al pastel.—Exclusiva de la Casa Lefranc y C.^a de París para Córdoba y su provincia.

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS
Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Galle Antequera, 8 y 10

MÁLAGA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

LA ESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos,
Circulares y toda clase de modelación
para Oficinas y el Comercio

Prontitud y economía en todos los encargos

LIBRERIA, 28

— # CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4 ————— **ANDUJAR** —————

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo *Cera purísima de abejas*, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: Pesetas 2'60 libra castellana, franco de portes y embalajes, desde tres arrobas.

Firma: *Viuda de Francisco Bellido Rubio.*

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE CÓRDOBA

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES.—A un año, el 4 y 1/2 por ciento.

COOPERACIÓN = ACTIVIDAD = SOLIDEZ

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

OPERACIONES DE ESTA CAJA

PRÉSTAMOS.—A los Sindicatos federados al 5 y 1/4 por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

DILIGENCIA = FACILIDAD = MUTUALISMO

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Horas: de diez a una de la mañana, todos los días laborables.—San Pablo, 34

CASA SOCIAL CATÓLICA

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

18

Contra la plaga de langosta

Acaba de ponerse a la venta el libro de RIVAS MORENO que premió la Academia de Ciencias de Zaragoza en el concurso celebrado para estimular los estudios y prácticas contra el devastador insecto.

En este libro encontrarán nuestros agricultores todo lo más interesante que se ha hecho estos últimos años en los países castigados por la plaga bíblica.

El precio del libro es de tres pesetas. Se remite desde esta Administración.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Sí, Sí
El Gran Capitán

==== CÓRDOBA ====

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA
Y COSTALES

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.